

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 6 de marzo de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de la asistencia técnica de redacción del proyecto de obras de rehabilitación y reforma interior de los locales sitos en Avenida de Huelva, n.º 6 de Badajoz, para oficinas de la Consejería de Presidencia y Trabajo.

1.—Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Presidencia y Trabajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: AT-2/98.

2.—Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Redacción del Proyecto de Obras de Rehabilitación y Reforma Interior de los locales sitos en la Avda. de Huelva, núm. 6 de Badajoz, para oficinas de la Consejería de Presidencia y Trabajo.
- b) División por lotes y número: No existen.
- c) Lugar de ejecución: En Avenida de Huelva, núm. 6 de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: Un mes desde la notificación de la adjudicación.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Sin variantes.

4.—Presupuesto base de licitación.

Importe total: 2.250.000 Ptas.

5.—Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del Presupuesto de Licitación (90.000 Ptas.)

6.—Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Consejería de Presidencia y Trabajo. Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924-38 50 19.
- e) Telefax: 924-38 50 90.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.—Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 26 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de Documentos de la Consejería de Presidencia y Trabajo.
 - 2.º Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.º Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

9.—Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Presidencia y Trabajo.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 3 días siguientes a la finalización de presentación de ofertas.
- e) Hora: 10:00 horas.

10.—Otras informaciones:

11.—Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, 6 de marzo de 1998.—El Secretario General Técnico,(P.O. 13-09-95), JOSE ANGEL RODRIGUEZ JIMENEZ.

ANUNCIO de 3 de marzo de 1998, relativo a depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la organización denominada «Asociación Polígono Industrial San Roque». Expte.: 06/481.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 3 de marzo de 1998, se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la organización denominada «Asociación Polígono Industrial San Roque», expediente 06/481; constituyendo su ámbito territorial «la localidad de Badajoz», y el ámbito funcional «todas las empresas de cualquier actividad», siendo los firmantes del Acta de Constitución D. Atiliano Martínez García, con DNI.: 8.788.377 y tres señores más debidamente identificados.

Mérida, a 3 de marzo de 1998.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 4 de marzo de 1998, sobre solicitud de Depósito de Estatutos de la Asociación denominada «Asociación Empresarial Provincial Cacerense de Hostelería y Turismo-AECAHTUR». (número 10/268).

En cumplimiento del art. 4 del R.D. 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la oficina pública de registro, depósito y publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las 11 horas del día 3 de marzo de 1998 ha sido solicitado el depósito de los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Empresarial Provincial Cacerense de Hostelería y Turis-

mo-AECAHTUR», número 10/268, cuyos ámbitos territorial y funcional son, respectivamente, Provincial y de Empresas. Son promotores de la misma José Manuel González Calzada, José Rojo Herrero, Manuel Méndez Crespo y tres más.

Cáceres, 4 de marzo de 1998.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 10 de marzo de 1998, relativo a depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la organización denominada «Asociación de Veterinarios Clínicos del Sur de Badajoz», en siglas «SURCLIVET». Expte.: 06/482.

En cumplimiento del artículo 4 del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 10 de marzo de 1998, se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la organización denominada «Asociación de Veterinarios Clínicos del Sur de Badajoz» en siglas «SURCLIVET», expediente 06/482; constituyendo su ámbito territorial «la provincia de Badajoz», y el ámbito funcional «todo veterinario clínico, como persona natural que desarrolle su actividad profesional legalmente, al corriente del I.A.E y de la Seguridad Social, y obligatoriamente colegiado en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Badajoz», siendo los firmantes del Acta de Constitución Dña. Araceli Rosas Iglesia, con DNI. 33.973.773 y cinco señores más debidamente identificados.

Mérida, a 10 de marzo de 1998.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 11 de marzo de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de «Pienso y Correctores Vitaminicos por lotes (2 lotes)», Expte.: 12-02-712C- 640-0007-98

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.